

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET577094 “APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”.

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 1.500,00 € (IVA NO INCLUIDO).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 19 de mayo de 2023 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	JOSE ANTONIO GUTIERREZ FERNÁNDEZ LOTES 5 y 8	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autónoma Andaluza.• Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE.• Declaración responsable de estar exento del pago del IAE o, en su caso, justificante del pago.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN

FIRMADO POR	GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ	24/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5TPSDNZU6UHMYJ7KQYVN8VF4B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	